

RESOLUCIÓN, de fecha 24 de julio de 2023, y ordenado por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga, relativa a **Convocatoria de Pleno Ordinario**.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria celebrada el 29 de junio de 2023 estableció que éste se reuniría en sesión ordinaria el último jueves hábil de cada mes, y resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la sesión ordinaria correspondiente al mes de julio, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 122.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **27 de julio de 2023 a las 09,30 horas** en primera convocatoria, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga, para lo que se cita a Vd. como Concejal/a del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión plenaria que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión 14/23

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **Jueves, día 27 de julio de 2023**
- Hora: **9:30 horas** en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.
- Lugar: **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga**

PUNTO Nº 1.- Toma de posesión de D. Rubén Viruel del Castillo como Concejal de esta Corporación.

PRIMERA PARTE.- DE CARÁCTER RESOLUTIVO:

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO ACTAS

PUNTO Nº 2.- Aprobación de las Actas correspondientes a la sesión especial celebrada el día 17 de junio de 2023; a la sesión extraordinaria celebrada el día 22 de junio de 2023, a las dos sesiones extraordinarias celebradas el día 29 de junio de 2023, y a la sesión extraordinaria urgente celebrada el día 13 de julio de 2023.

COMISIÓN DE ECONOMÍA, RECURSOS HUMANOS, COMERCIO Y CONTRATACIÓN

- PUNTO Nº 3.- Dictamen relativo a Propuesta de la Alcaldía-Presidencia de aprobación de la rectificación del Inventario General Consolidado a fecha 31 de diciembre de 2022. (20-07-23. Punto nº 2)
- PUNTO Nº 4.- Dictamen referido a Propuesta de la Alcaldía-Presidencia relativa a la constitución y composición de los Consejos Sectoriales y del Consejo Social de la ciudad de Málaga. (20-07-23. Punto nº 3)
- PUNTO Nº 5.- Dictamen en relación a Propuesta de la Alcaldía-Presidencia relativa al nombramiento de representantes de los grupos políticos municipales en los Consejos de Distrito de las Juntas Municipales de Distritos. (20-07-23. Punto nº 4)
- PUNTO Nº 6.- Dictamen relativo a Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Movilidad de autorización previa a instancia de la Empresa Malagueña de Transportes, S.A.M., para concertar operaciones de crédito a largo plazo mediante la modalidad de préstamo u otras operaciones crediticias con objeto de financiar la ejecución de varios proyectos de inversión. (20-07-23. Punto nº 5)
- PUNTO Nº 7.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a proyectos de fondos europeos en la ciudad de Málaga. (20-07-23. Punto nº 6)
- PUNTO Nº 8.- Dictamen en relación a Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa al exceso de ocupación de la vía pública en el barrio centro y a la tasa turística o de solidaridad. (20-07-23. Punto nº 7)
- PUNTO Nº 9.- Dictamen relativo a Propuesta de aprobación de la nueva Ordenanza reguladora de la ocupación del dominio público y espacios libres abiertos al uso público mediante la instalación de quioscos en la ciudad de Málaga (expediente nº 1/2023). (20-07-23. Punto nº U.1)
- PUNTO Nº 10.- Dictamen referido a Propuesta de aprobación del cambio de finalidad de inversión del Presupuesto 2023 a instancia de la Empresa Malagueña de Transportes, S.A.M. (20-07-23. Punto nº U.2)

COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CULTURA, TURISMO Y EMPLEO

- PUNTO Nº 11.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Socialista referida a la consolidación en derechos y libertades alcanzados por el colectivo LGBTI. (20-07-23. Punto nº 3)
- PUNTO Nº 12.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal Con Málaga, relativa a apoyar e implantar Puntos Violeta en todos los eventos festivos y culturales públicos y privados, y elaborar un Protocolo de Prevención y Actuación ante la Violencia Sexista en los Espacios de Ocio Privados. (20-07-23. Punto nº 5)
- PUNTO Nº 13.- Dictamen en relación a Moción del Grupo Municipal Con Málaga, relativa a la libertad de expresión y el rechazo a la censura de expresiones culturales por motivos ideológicos. (20-07-23. Punto nº 6)

COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL E INNOVACIÓN

- PUNTO Nº 14.- Dictamen referido a Moción del Grupo municipal Socialista relativa a la presencia de cucarachas y ratas en la ciudad de Málaga. (17-07-23. Punto nº 3)
- PUNTO Nº 15.- Dictamen en relación a Moción del Grupo municipal Socialista relativa a las medidas y proyectos hídricos pendientes ante la situación de sequía. (17-07-23. Punto nº 4)
- PUNTO Nº 16.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal Con Málaga, relativa a Impulsar y acelerar medidas de sombra, refugios climáticos y fuentes, para afrontar las altas temperaturas y las olas de calor en la ciudad de Málaga. (17-07-23. Punto nº 5)
- PUNTO Nº 17.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Con Málaga, referida al Control y seguimiento de las empresas del Servicio de Conservación, Mantenimiento y mejora de la Infraestructura Verde

de la Ciudad de Málaga, y medidas para optimizar los recursos hídricos de la ciudad. (17-07-23. Punto nº 6)

COMISIÓN DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

- PUNTO Nº 18.- Dictamen relativo a Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo de aprobación de expediente de alteración de la calificación jurídica de bien de dominio público a patrimonial, correspondiente al sótano -3 (elemento 4) del complejo inmobiliario de edificio de aparcamientos en Avda. Pío Baroja. (17-07-23. Punto nº 3)
- PUNTO Nº 19.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a los suelos en los que se iba a desarrollar el proyecto de la Expo 2027 y prioridades de usos y proyectos. (17-07-23. Punto nº 4)
- PUNTO Nº 20.- Dictamen en relación a Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa al impulso de la movilidad sostenible y a la implantación de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE) en la ciudad de Málaga. (17-07-23. Punto nº 5)
- PUNTO Nº 21.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a las mejoras en el intercambiador modal recinto ferial y medidas de calidad y seguridad en transporte público. (17-07-23. Punto nº 6)

PROPOSICIONES URGENTES

MOCIONES

- PUNTO Nº 22.- Moción del Grupo Municipal Popular relativa al pleno empleo y la dignificación de las personas paradas.
- PUNTO Nº 23.- Moción del Grupo Municipal socialista relativa al incremento de la seguridad de los profesionales con licencia del sector del taxi que ofrecen su servicio en el Aeropuerto de Málaga.
- PUNTO Nº 24.- Moción del Grupo Municipal Vox relativa a mejora de servicios en los centros industriales (polígonos); plan de actuación para la mejora de las infraestructuras y seguridad de los polígonos

industriales de la ciudad, y propuesta de resolución para actuaciones de carácter extraordinarias y urgentes

- PUNTO Nº 25.- Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a garantizar campamentos municipales inclusivos y el despliegue de políticas corresponsables en favor de las familias malagueñas.
- PUNTO Nº 26.- Moción del Grupo Municipal Popular relativa a la reserva de espacio en el Aeropuerto para los taxis que atienden servicios precontratados.
- PUNTO Nº 27.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa al problema por la falta de vivienda asequible y los elevados precios de alquiler y compra en la ciudad de Málaga que impiden a los malagueños iniciar un proyecto de vida en su ciudad.
- PUNTO Nº 28.- Moción del Grupo Municipal Vox sobre "medidas de apoyo a la familia: ayudas específicas para las familias numerosas y concesión de la tarjeta de aparcamiento para personas con discapacidad a las mujeres embarazadas.
- PUNTO Nº 29.- Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a la situación del Centro de Arte Contemporáneo (CAC) de la ciudad de Málaga.

SEGUNDA PARTE.- DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

Actividad de Control del Pleno.

(Los asuntos incluidos en este epígrafe no serán objeto de votación salvo disposición reglamentaria).

COMPARECENCIAS E INFORMES DEL EQUIPO DE GOBIERNO

- PUNTO Nº 30.- Conocimiento de Pleno de la aprobación definitiva de la Ordenanza Reguladora de los Patrocinios privados de actividades municipales del Ayuntamiento de Málaga.
- PUNTO Nº 31.- Conocimiento del Pleno de Resolución de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 24 de mayo, disponiendo la creación en soporte electrónico del registro de intereses de la Corporación Municipal de Málaga y la consecuente formulación, por medios electrónicos, de la declaración de bienes y derechos patrimoniales y de la declaración de actividades y causas de posible incompatibilidad.
- PUNTO Nº 32.- Conocimiento del Pleno de los Informes recibidos de la Intervención General que a continuación se relacionan:

- Relación de reparos cuya resolución de discrepancia ha sido dictada en el año 2022, (CSV /5mZQZHlyDhfxl9Qb09o8g==).

- Informe Definitivo de Control Financiero en materia de contratos menores, no menores y otros gastos de la Agencia Pública para la gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y de otros equipamientos museísticos, correspondientes al ejercicio 2021, (CSV NB/4l7YrMZGTPzaO4fvvmQ==).

- Informe sobre el cumplimiento de los objetivos establecidos en la Ley Orgánica 2/2012 de la “Liquidación del Presupuesto 2022” del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, (CSV DjRnogj307JQfGYfNz4jhQ==).

- Informe Definitivo de Control Financiero en materia de gastos de personal de la Agencia Pública para la gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y de otros equipamientos museísticos, correspondientes al ejercicio 2021, (CSV Sn7wNhF0flxYU4XpEqiYJg==).

- Informe Definitivo de Control Financiero referido a expedientes en materia de gastos de personal del Ayuntamiento de Málaga, correspondientes al ejercicio 2021, (CSV Sn7wNhF0flxYU4XpEqiYJg==).

- Informe de la Tesorería, de fecha 4 de mayo, sobre el cumplimiento, por esta Corporación, de la Morosidad comercial correspondiente al primer trimestre de 2023, (CSV kywSweMPzYnSyjJ0ID/NFA==).

- Informe Definitivo de Control Financiero, de fecha 7 de julio, sobre auditorías de cuentas y de cumplimiento y operativas de las sociedades municipales y fundaciones públicas locales correspondiente al ejercicio 2021, (CSV 30SmtDO/WdlzRxezfW6nYA==).

- Informe de Intervención, de fecha 10 de julio, en relación al cotejo de las cuentas justificativas sobre cantidades asignadas a grupos políticos del Ayuntamiento de Málaga correspondiente al ejercicio 2022, (CSV pl6+ZaylltWD36sjTOVSEg==).

- Informe de la Tesorería, recibido el 11 de julio, relativo al estado de ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento, sus Organismos Autónomos, las Sociedades Municipales y Fundaciones, referidos al primer trimestre del ejercicio 2023.

-Informe de la Tesorería, recibido el 18 de julio, relativo al estado de ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento, sus Organismos Autónomos, las Sociedades Municipales y Fundaciones, referidos al segundo trimestre del ejercicio 2023.

PUNTO Nº 33.- Conocimiento de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia o por su delegación, así como de las dictadas por delegación de la Junta de Gobierno Local.-

PUNTO Nº 34.- Información del Equipo de Gobierno.

RUEGOS Y PREGUNTAS

PUNTO Nº 35.- Ruegos

PUNTO Nº 36.- Preguntas

De Nuevo Despacho:

- Pregunta que formula D. Nicolás Sguiglia, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Con Málaga, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, relativa a las becas del Ayuntamiento de Málaga a Deportistas de Élite.
- Pregunta que formula D^a Antonia Morillas González, Portavoz del Grupo Municipal Con Málaga, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, relativa a la implantación de Universidades Privadas y FP en el término municipal de Málaga.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Francisco de la Torre Prados

Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

Alicia E. García Avilés